



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 47/2011

En Laja, a 30 de noviembre de 2011, siendo las 11:45 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 47/2011, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches (se incorpora a la sesión a las 12:01 horas) y María Hernández Riquelme (quien se incorpora a las 11:47 horas).

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal suplente, Sra. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 25 de noviembre del 2011:

Invitación CEIA
Acta Extraordinaria N° 45/2011
Cursos Chile Gestión

Enviada con fecha 28 de noviembre del 2011:

Tabla Sesión de Concejo N° 47/2011
Acta sesión de Concejo N° 46/2011
Listado Decretos Alcaldicios del 24 al 28 de octubre 2011
Modificación Presupuestaria Depto. de Salud Municipal (Prov. N° 12426)
Invitación DAEM

Entregada con fecha 30 de noviembre del 2011:

Invitación Club de Rodeo
Carta CMPC al Sr. Urra

Entregada en sesión de Concejo:

Revista "Municipio Autónomo" de la ACHM N° 21 noviembre 2011
Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado del Departamento de Salud Municipal, al 30 de septiembre de 2011
Invitación Teletón
Programa Actividades Teletón
Memo N° 95 del 30 de noviembre de 2011 de la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal
Estado de avance Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación Municipal año 2011, fechado el 30.11.2011.
Modificación Presupuestaria 2011 (Prov. 12624) Memo Dideco N° 313.
Modificación Presupuestaria 2011 (Prov. 12629) Memo N° 313 DAF fecha 30/11/11.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo N° 45/2011 Extraordinaria
Aprobación Acta de Concejo N° 46/2011
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios desde el 24 al 28 de octubre 2011
- 4.- Cuentas
- 5.- Sanción Plan Comunal de Salud 2012
- 6.- Modificación Presupuestaria de Salud (Prov. 12426)
- 7.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO N° 45/2011 EXTRAORDINARIA:

Señores Concejales aprueban el acta de Concejo N° 45/2011 Extraordinaria, sin observaciones.

APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO N° 46/2011:

Sr. Sanhueza, no aprueba el acta y solicita su modificación, porque no quedó en acta la discusión, si no se modifica hará la presentación en Contraloría porque la Ministro de Fe no hace bien su pega.

Sr. Espinoza, observa en página 7/10, que debería decir "según la información el Edificio anterior continuará llevando el nombre del Dr. Péndola".

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Revista "Municipio Autónomo" de la ACHM N° 21 noviembre 2011.

2.2.- Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado del Departamento de Salud Municipal, al 30 de septiembre de 2011.

2.3.- Invitación Teletón.

Sr. Urra, hace observación respecto al horario del baby fútbol, 11:30 horas, por el calor.

Sr. Alcalde, manifiesta que para él en la tarde es más complicado, y que debieron programar así las actividades, ya que a las 19:00 horas por instrucción del banco Chile, se cerrará la caja auxiliar, por lo tanto, debieron adelantar las actividades.

Sr. Sanhueza, consulta qué actividades realizará el Municipio, que como Concejales deberían invitarlos a participar. Señala que él dispone de cama elástica y juegos inflables.

Sra. Hernández, hace sugerencia de realizar una actividad como Concejales.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DESDE EL 24 AL 28 DE OCTUBRE DE 2011

Sr. Sanhueza, consulta por los decretos alcaldicios solicitados, ya que no le han sido enviados.

Sra. Secretaria Municipal, señala que revisará para enviarlos hoy.

Sr. Espinoza, respecto al decreto 3136 que aprueba renovación y prórroga de contrato de comodato de inmueble con CMPC hasta el 31 de diciembre para el funcionamiento de la sala cuna, consulta si eso significa que no empieza a funcionar este año el jardín nuevo como estaba presupuestado.

Sr. Alcalde, señala que parte el próximo año por falta de cupos de niños y falta de normalización por parte de la Fundación Escuelas Para Chile ante la JUNJI.

Sobre el decreto 3146 que aprueba convenio de transferencia de fondos con el Gobierno Regional, para la ejecución del proyecto "Más campeonatos en Laja para nuestros deportistas", consulta si es por la Ley de Deportes.

Sr. Alcalde, responde que sí.

En relación al decreto 3151 que aprueba programa Campeonato binacional de Tae Kwon Do y contrato de don Luis Vergara Escobar, como coordinador de árbitros federados, consulta por qué se contrató a don Luis Vergara y no a otro árbitro.

Sr. Alcalde, manifiesta que es por menor costo para el Municipio.

4.- CUENTAS

4.1.- Sr. Alcalde, informa que la idea es superar la meta del año pasado de la Teletón que fue de \$13.400.000, lee el programa que en la mañana consistirá básicamente en actividades deportivas, a las 14:00 horas un receso, para desde las 16:00 horas partir con un bloque de actividades artísticas, señala que la caja auxiliar del Banco de Chile cierra a las 19:00 horas.

Solicita que si los Concejales tienen implementos como cama elástica, dispongan de ellos, la idea es reunir una mayor cantidad de dineros.

La Sra. Elia Alarcón y la María Hernández, podrían colaborar actuando como Ministros de Fe en la recepción de los dineros que lleguen después que de que se retire la caja auxiliar del banco. En cuanto a los hombres, cuatro jugarían en baby fútbol, y solicita al Concejal Sanhueza, si puede animar incentivando a la gente a hacer su aporte.

Se incorpora a la sesión de Concejo el Sr. Héctor Jara, siendo las 12:01 horas.

4.2.- Sr. Alcalde, da a conocer que está terminando el tema del Plan de Mejoras, del Programa Mejoramiento Progresivo de la Calidad de la Gestión Municipal, ayer se realizó la última actividad con la SUBDERE, lo cual implica mucho trabajo.

Sra. Alarcón, consulta si se realizan actividades fuera del Municipio.

Sr. Alcalde, indica que algunas actividades se realizan acá y otras fuera del Municipio, viene todo pagado por la SUBSERE, ayer se realizó en el Club de Empleados, es más práctico, permite trabajar sin interrupciones. Este plan permitirá mayor modernización para el Municipio, mayor trabajo al principio, mayor compromiso de los funcionarios. Posteriormente será trabajo para los jefes el calificar de acuerdo al desempeño de cada funcionario.

4.3.- Sr. Alcalde, informa que requiere la aprobación para suscripciones de contrato en la licitaciones de los proyectos "Reposición ventanas, canales y bajadas de aguas lluvias escuela Andrés Alcázar" por un monto disponible de \$23.204.256 recursos Ley SEP, y "Reparación frontis gimnasio de la escuela D-975, remodelación gimnasio escuela D-975" por un monto disponible de \$21.000.000 recursos DAEM, ambos adjudicados al Contratista Juan Carlos Bahamondez; si no se licita hoy, habría que citar a una reunión extraordinaria.

Sr. Sanhueza, consulta si estos gastos están autorizados por la Ley SEP.

Sr. Alcalde, señala que se solicitó la autorización a SECREDUC, quien autorizó, recuerda que los recursos fueron aprobados por el Concejo.

Acuerdo N° 175/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la suscripción del contrato de la obra "Reposición ventanas, canales y bajadas de aguas lluvias escuela Andrés Alcázar" por un monto de \$23.056.250 (IVA incluido) recursos Proyectos de Reconstrucción SEP, con un plazo de ejecución de 28 días corridos, a la empresa JCB Laja E.I.R.L. RUT 76.927.100-7.

Acuerdo N° 176/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la suscripción del contrato de la obra "Reparación frontis gimnasio de la escuela D-975, Remodelación gimnasio escuela D-975" por \$20.783.662 (IVA incluido) recursos DAEM, con un plazo de ejecución de 55 días corridos, a la empresa JCB Laja E.I.R.L. RUT 76.927.100-7.

Sra. Alarcón, hace una sugerencia, que cuando se envía correspondencia va una niña además del chofer y muchas veces no se baja ella a entregar la correspondencia, cree que es una pérdida de recursos, ya puede necesitarse la persona para realizar otro trabajo.

Sr. Alcalde, manifiesta que se tendrá en consideración lo planteado.

Se interrumpe el punto Cuentas, para dar paso al siguiente punto:

5.- SANCIÓN PLAN COMUNAL DE SALUD 2012

Para el desarrollo de este punto se hace presente en la sala el Sr. Juan Carlos Vera Hernández, Director del Departamento de Salud Municipal.

Sr. Sanhueza, manifiesta que quiere información sobre personas inscritas en el sistema, si es verídica la cantidad de personas en la actualidad de 5.152 también consulta respecto a la contratación del furgón del señor Edgardo González para el traslado de los funcionarios a las postas, cuál es la suma que se le cancela.

Sr. Vera, señala que se le cancelan \$45.000 diarios, y que es el único oferente que se ha presentado a la licitación, que no hay más interesados y que la licitación está abierta para quien quiera postular.

Respecto a las personas inscritas en el sistema, está tomado a mayo del año anterior, se encuentra pendiente el año 2012, falta que FONASA realice el cruce de información, estas validaciones se realizan en mayo y octubre, al momento no ha llegado la información de octubre.

Sr. Sanhueza, dice que consulta por la cantidad de gente que se ha ido de la empresa Suez.

Sr. Vera, señala que según la Asistente Social y de acuerdo a una encuesta que se hizo puerta a puerta, se estima que el número de inscritos se incrementaría en 80 a 100 personas.

Sr. Sanhueza, aprueba.

Sr. Urra, consulta sobre los contratos de las personas al 31 de diciembre, que se diga con transparencia y honestidad los motivos de la no renovación.

Sr. Urra, aprueba

Sr. Vera, señala que se les comunicó con tiempo que no se renovarían su contrato para que pudieran prepararse, buscar ofertas laborales. Agrega que no los conoce (a los funcionarios), no los ve día a día, va en que exclusivamente tenemos un percápita y un rendimiento, hay un súper número versus cantidad contratos según servicios, y se justificaron quienes se quedan.

Sr. Espinoza, aprueba.

Sra. Alarcón, aprueba.

Sr. Jara, aprueba.

Sra. Hernández, aprueba.

Acuerdo N° 177/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar el Plan de Salud 2012.
--

Sr. Sanhueza, consulta por qué despiden a gente que se había capacitado? Sr. Vera le había dado otra explicación.

Sr. Vera, señala que hay que considerar las competencias capacitadoras, los factores se van sumando, él no podría poner nota, por el poco tiempo que lleva no los conoce.

Sra. Hernández, consulta si se les dio aviso por escrito.

Sr. Vera, indica que no corresponde avisar.

Sr. Alcalde, informa que a todos se les avisó. Siempre se les ha avisado a quienes continúan. Esta fue una conversación sostenida con el Sr. Vera desde que él llegó. Los funcionarios a contrata saben que su contrato termina el 31 de diciembre, por el solo Ministerio de la Ley si son informados.

Sr. Vera, manifiesta que conversó la situación de estos funcionarios con otros Directores de Departamentos y en el Servicio de Salud Bío Bío, para invitarlos y considerarlos si es que existen otros programas.

Se retoma el punto Cuentas.

4.4.- Sr. Alcalde, señala que existe la necesidad de ingresar dineros del Mineduc que llegaron ayer para la reparación del Liceo TP, consistente en cierres, cierre área gimnasio y otros.

Se encuentra presente el Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal, para exponer.

Se hace entrega de Memo N° 95 del 30 de noviembre de 2011 de la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal, que adjunta modificación presupuestaria correspondiente.

Señores Concejales consultan si está considerada la reparación del techo.

Acuerdo N° 178/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria al presupuesto del Departamento de Educación Municipal por mayores ingresos por concepto de aportes del Mineduc para proyecto de reparaciones menores en anexo técnico profesional del liceo Politécnico "Héroes de la Concepción", con co financiamiento del DAEM de un 10%.

			En M\$		
		INGRESOS	Código INI	Aumentos	Disminuciones
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		146.204	
	03	De otras entidades públicas		146.204	
		004 De la Subsecretaría e Educación		146.204	
		004 001 Otros aportes		146.204	
		TOTALES INGRESOS		146.204	0
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		162.449	
	02	Proyectos		162.449	
		004 Obras Civiles		162.449	
		004 015 Reparaciones Menores Liceo Politécnico "Héroes de la Concepción", anexo técnico profesional	083042200472	162.449	
35		SALDO FINAL DE CAJA			16.245
		TOTALES GASTOS		162.449	16.245

4.5.- Sr. Alcalde, solicita sancionar la aprobación de rendición de cuentas del PMG de Educación.

Se hace entrega del estado de avance Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación Municipal año 2011, fechado el 30.11.2011.

Sr. Lastra, señala que hay que enviar el avance del PMG, las rendiciones de cuentas hay que hacerlas con cheque recibido, ejecutada y factura pagada, este estado considera un 30% de avance.

Sra. Alarcón, consulta cuánto tiempo dura la ejecución.

Sr. Alcalde, indica que sólo hasta el 15 de diciembre.

Sr. Lastra, manifiesta que se presentó el proyecto en enero, las platas llegaron en octubre, tampoco se puede comenzar a ejecutar hasta que lleguen los recursos. Respecto al CEIA, SECPLAN está preparando las bases para la licitación. Se había pensado que lo hiciera la cuadrilla municipal, pero están con mucho trabajo, ahora están en Santa Elena solucionando un problema en las fosas. Aclara que todas las iniciativas presentadas llevan un estado de avance, lo que no se refleja porque se informa lo ejecutado y cancelado.

Sr. Alcalde, solicita sancionar el acuerdo.

Sr. Sanhueza, vota en contra por no disponer de información.

Sr. Urra, aprueba.

Sr. Espinoza, aprueba.

Sra. Alarcón, aprueba.

Sr. Jara, aprueba.

Sra. Hernández, aprueba.

Acuerdo N° 179/2011: Se acuerda por mayoría con seis votos a favor y un voto en contra del Concejal Sr. Joaquín Sanhueza Villamán, aprobar la rendición de cuenta Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación Municipal FAGEM:

ESTADO DE AVANCE FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2011

N° Iniciativa	Nombre Iniciativa	Monto iniciativas	Actividad	Valor	AVANCE	% de Avance
8	Normalización edificios educacionales municipales.	19.000.000	Contratación de Profesional	8.000.000	0	0%
			Pago de derechos municipales, sanitarios, notariales y otros	11.000.000	0	0%
2	Estudio impacto LGE en el sistema educativo local	9.000.000	Contratación investigación sobre impacto LGE en el sistema educativo local	9.000.000	0	0%
3	Estudio para determinar una óptima organización territorial de los establecimientos rurales.	9.000.000	Contratación estudio para determinar óptima organización territorial	9.000.000	0	0%

4	Fortalecer y potenciar las acciones educativas de las escuelas sin SEP.	31.093.079	Adquisición y/o reposición de radios transitorio	3.700.000	0	0%
			Adquisición material didáctico escuelas Amanda Labarca	2.500.000	2.017.273	81%
			Adquisición material didáctico y apoyo pedagógico liceo técnico	15.393.079	1.034.231	7%
			Adquisición de mobiliario internado liceo A-66	2.000.000	1.931.521	97%
			Habilitación sala de simulación liceo TP, área comercial	4.500.000	2.785.672	62%
			Adquisición de mobiliario CEIA	3.000.000	0	0%
5	Normalización y actualización de la implementación plan TEC	20.000.000	Estudio del estado actual del equipamiento informático y compra de computadores, notebook, servidores, impresoras, escáner, licencia de antivirus, proyectores, ampolletas para proyectores, switch, routers, insumos para impresoras, piezas y partes para reparación de PC.	20.000.000	18.830.233	94%
6	Mejoramiento de los procesos de cuentas públicas.	20.500.000	Implementación para cuenta pública	8.100.000	3.449.293	43%
			Elaboración de material de difusión e imagen corporativa	12.400.000	7.846.607	63%
7	Programa de capacitación para apoyar el desarrollo de las políticas educativas comunales.	17.000.000	Programa de capacitación	17.000.000	0	0%
TOTAL		125.593.079		125.593.079	37.894.830	30%

Sr. Sanhueza, consulta por la ropa de los no docentes.

Sr. Lastra, informa que están en proceso de prueba de tallas, se espera estén para las licenciaturas.

4.6.- Sr. Alcalde, informa que es necesario presentar dos modificaciones presupuestarias, de Dideco que se adelantó información con error en el Concejo pasado y de Finanzas por el tema de suplencias hasta que se llame a concurso.

Sr. Espinoza, consulta si es llamado a concurso del municipio y del DAEM.

Sr. Alcalde, señala que están los perfiles de los colegios, se hará por la ley antigua, por los plazos de vencimiento, con la nueva ley alcanzarían a estar unos meses y habría llamar de nuevo.

Sr. Sanhueza, consulta, cuándo partiría nuevo directora DAEM, lo pregunta por el pago de sueldo, si partiría en enero? contrato Sra. Norma vence en junio.

Sr. Alcalde, señala que se le deberían asignar otras funciones, los cargos por concurso tienen una duración de 5 años.

Se hace entrega de la Modificación Presupuestaria 2011 (Prov. 12624) Memo Dideco N° 313.

Sra. Maira Valdebenito Garrido, Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario, explica la modificación presupuestaria. Señala que hubo una equivocación en la entrega de la información adelantada en el Concejo pasado,

indica que existe un excedente de \$500.000 en la Cuenta 24.01.008 y quiere que sea traspasado a servicios de producción –amplificación- para la realización de una semana de actividades navideñas, culturales y otras.

Sra. Alarcón, consulta cuánto queda.

Sra. Valdebenito, señala que quedaría \$1.500.000.-

Acuerdo N°180/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria al presupuesto municipal:				
SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	TOTAL PPTO. MUNICIPAL M\$
22			CXc Bienes y servicios de consumo	500
	08		Servicios Generales	500
24			Transferencias Corrientes	(500)
	01		Al sector privado	(500)
		008	Premios y otros	(500)

Se hace entrega de la Modificación Presupuestaria 2011 (Prov. 12629) Memo N° 313 DAF fecha 30/11/11.

Sra. Arel Ramírez Durán, informa que se trata de un ajuste de personal de planta a suplencia por un monto de \$2.500.000.

Sr. Alcalde, indica que esta situación se da mientras esté el concurso.

Sr. Sanhueza, consulta quiénes están en suplencia.

Sr. Alcalde, señala que están Karina Sepúlveda en grado 8°, Fernando Orellana en grado 10°, Marta Carrimán en grado 9° y Johanna Valdebenito en grado 11°.

Sr. Urra, consulta dónde se desempeña Johanna Valdebenito.

Sr. Alcalde, responde que en el DIDECO, agrega que estas platas han sido liberadas de cargos a contrata y de planta.

Acuerdo N°181/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria al presupuesto municipal:				
SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	TOTAL PPTO. MUNICIPAL M\$
21			Gastos en Personal	-
	01		Personal de Planta	(2.500)
	03		Otras Remuneraciones	2.500

Sr. Alcalde, agradece a los señores Concejales, la disponibilidad para aprobar estas modificaciones.

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SALUD (PROV. 12426)

Modificación Presupuestaria Depto. de Salud Municipal (Prov. N° 12426) enviada el 28 de noviembre de 2011.

Sr. Juan Carlos Vera Hernández, Director del Departamento de Salud Municipal, informa que existe la necesidad de realizar esta modificación, para poder cumplir con los compromisos propios que establece la Ley, cambios de nivel e incentivos del personal. Informa que se revisaron todas las cuentas para poder financiar y no quedar con deudas para el próximo año. Se hizo un cálculo para disminuir cuentas y que no haya problemas para el año siguiente, se hizo un control total de cuentas asesorados por los profesionales del DAEM.

Sr. Sanhuesa, manifiesta que no le ha llegado toda la información, no le llegó la modificación, desde hace unas semanas no le ha llegado la información como es habitual, le llegó el acta, pegada a ella los decretos alcaldicios y las invitaciones, y no en forma separada como él tiene ordenados sus archivos.

Sra. Secretaria Municipal, señala que se le envió toda la información, sin embargo revisará.

Sr. Urra, desea realizar una sugerencia, que para el próximo año exista una forma de identificar al personal de Salud, con nombre, logo, etc.

Sr. Vera, indica que la mayoría tiene casaca con identificación, nombre, cargo y Departamento.

Sr. Alcalde, manifiesta que es bueno que lo manifiesten para enviar un instructivo para el uso de uniforme porque no se usa, usar uniforme institucional igual en el Municipio.

Acuerdo N°182/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria en M\$, al presupuesto del Departamento de Salud Municipal:					
			INGRESOS	Aumentos	Disminuciones
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.429	25.002
	03		De otras entidades públicas	18.429	25.002
		006	Del Servicio de Salud	18.429	25.002
			001 Atención Primaria Ley N° 19.378 art. 49		25.002
			002 Aportes Afectados	18.429	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.437	0
	01		Recuperación y Reembolso Licencias Médicas	2.979	
	99		Otros	458	
			TOTALES INGRESOS	21.866	25.002
			GASTOS	Aumentos	Disminuciones
21			GASTOS EN PERSONAL	3.440	6.576
	02		Personal de planta	3.440	
	02		Personal a contrata		6.576
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.250	1.550
	02		Textiles, vestuarios y calzados		850
	03		Combustibles y lubricantes	250	
	04		Materiales de uso o consumo	350	
	05		Servicios Básicos	600	
	06		Mantenimiento y reparaciones		500
	07		Publicidad y Difusión		200
	09		Arriendos	850	
	10		Servicios Financieros y de Seguros	200	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		700
	05		Máquinas y equipos		700
			TOTALES GASTOS	5.690	8.826

7.- VARIOS:

Sr. Sanhueza, da a conocer caso de la Sra. Rosario Provoste Molina de 85 años, adulta mayor que vive en la última casa de calle Carrera, lado puerto, vivienda terremoteada, tiene entendido que no está beneficiada, su terreno es chico, tampoco fue beneficiada en terreno para el efecto.

Sr. Alcalde, indica que 95 familias caben en el proyecto, SERVIU solo ese número. Agrega que la ley permite beneficiar a un 80% de damnificados por terremoto y un 20% de allegados, por lo tanto en Laja se beneficiaron a 19 no terremoteados, la otra cantidad la elige el SERVIU, eso no significa que no tengan derecho a subsidio.

Señala que en reunión sostenida la semana pasada con el Ministro de Vivienda y Urbanismo, señaló que los subsidios del próximo año serán de 530 UF. Manifiesta que el problema en Laja es la falta de terrenos, se están viendo unos terrenos de la Sra. Brígida. Agrega que el próximo año deberían ser beneficiados todos. Aclara que la EGIS hace entrega de la documentación social y parte técnica, quien selecciona es el SERVIU.

Sr. Sanhueza, solicita se le haga entrega de la documentación por parte de la EGIS.

Sr. Alcalde, reitera que el corte lo hace el SERVIU, el problema que existe es con los terrenos.

Sr. Jara, manifiesta que es cosa de tener paciencia, todos van a ser favorecidos.

Sr. Sanhueza, indica que siguen postulando a subsidio de vivienda usada y no hay viviendas en Laja.

Sr. Alcalde, señala que por más que se les explique insisten en casas usadas, no se está atendiendo en la EGIS estas postulaciones, pero van a postular al SERVIU.

Sr. Sanhueza, informa que está trabajando con una EGIS y postularon 80 personas al subsidio de aislación térmica.

También informa que recibió reclamos de la gente de la feria porque no les permiten vender a las camionetas en la feria.

Sr. Alcalde, indica que lo impide la Ordenanza Municipal, es para comercio ambulante, ya no se autoriza la venta en la calle O'Higgins a petición de los comerciantes establecidos, porque hay lugar en la feria. También está prohibido la venta con perifoneo en las calles, tampoco se le permite la venta a personas de otras comunas. Se está haciendo un ordenamiento para cuando funcione el nuevo mercado.

Sr. Sanhueza, consulta por la posibilidad de venta de la feria en la calle por 2 ó 3 días, es un ahorro para el consumidor el comprar en los camiones.

Sr. Jara, señala que el comercio establecido paga arriendo, patente, etc., el comerciante ambulante no paga nada.

Sr. Sanhueza, manifiesta que se trata de comparar ambos lados, ha sido un pedido de dos feriantes.

Sr. Alcalde, indica que se vio el tema de don Aníbal, funciona en forma ilegal, se le han pasado varios partes, llegará el momento de clausurar, se le han dado todas las facilidades, permiso provisorio.

Sra. Alarcón, señala que es un tema del cortafuegos, no se sabía de quién era la propiedad vecina.

Sra. Hernández, se retira de la sesión siendo las 13:30 horas.

Sr. Urra, da a conocer sus excusas por la inasistencia de la reunión de ayer del análisis del presupuesto, ya que no se acordó.

Agradece al Municipio por la colaboración prestada en la actividad de la semana anterior, agradece especialmente al Sr. Jorge Poblete y a la cuadrilla.

Informa que ayer en el sector donde vive la Sra. Elia en el día vio luminarias encendidas.

Da a conocer que en Lientur hay 2 luminarias sin luz.

Sr. Espinoza, pide que por cambio de la ficha CAS, vengan las profesionales a informar.

Sr. Alcalde, señala que cuando esté la información completa hará venir al equipo para que informe, por el momento solo se está viendo la parte del sueldo ético familiar.

Sr. Espinoza, insiste en que quiere ver el contenido de los cambios.

Indica que es necesario hablar con Tránsito, ya que hay sectores desprotegidos por los recorridos de los colectivos, como Tapiacura, El Pino,....., recorrido vega, donde van personas mayores a comprar.

Pide interceder con empresa de aseo para que realice un operativo extra en el sector de laguna, hay basuras y escombros, por la Construcción – Pueblo Nuevo.

Sra. Alarcón, señala que le informaron que al final de la laguna hace más de 15 días están botando escombros y basuras.

Sr. Alcalde, dice que la persona recibe desechos, palos, etc.

Sra. Alarcón, indica que le dijeron que un domingo una camioneta municipal andaba en el lugar. Le preocupa porque es patrimonio de la naturaleza.

Sr. Alcalde, señala que hará las consultas.

Sra. Alarcón, da a conocer que al lado de don Fernando Núñez, hay dos sitios con mucho pasto.

Sr. Urra, indica que es sitio de don Genaro Jiménez por Caupolicán.

Sra. Alarcón, manifiesta que se está convirtiendo en un basural, la familia vecina reclama.

Sr. Espinoza, dice que está informado en Obras.

Sr. Jara, indica que en la bajada de Altos del Laja, hay que limpiar y reparar la vereda especialmente en la curva, transitan muchas personas, tampoco hay iluminación.

Se da término a Sesión de Concejo N° 47/2011 a las 13:50 horas.

Karina Sepúlveda Mora
Secretaria Municipal
(S)

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 47/2011
30 de noviembre de 2011

Sr. Sanhueza, consulta por la modificación que solicitó se hiciera al acta N° 46, porque no está y todos los presentes son testigos de lo que pasó.

Sra. Secretaria Municipal, señala que está contenida dentro del acta la discusión, y el acta fue aprobada.

Sr. Sanhueza, manifiesta que con un abogado redactará un documento a Contraloría.

Sra. Secretaria Municipal, aclara los puntos que señala la ley que a lo menos deben ir en el acta, como son la asistencia a la sesión, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados. Agrega que es imposible poder anotar todo lo que se habla.

Sra. Alarcón, observa en la página 4/12 que debe decir "pérdida de tiempo" no "de recursos" ya que se puede mal interpretar.

Señores Concejales aprueban el acta de la sesión de Concejo N° 47/2011 con las observaciones señaladas.